

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

ASEBIRA S.A

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la junta General de Accionista mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2009.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionista de la compañía.

La correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.

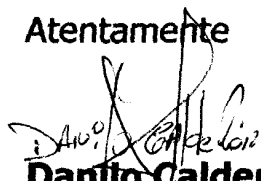
Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Sin otro particular, de los señores de la junta General de Accionista.

Atentamente


Danilo Calderón
Comisario

C.C. 0912456601

